



Ministerio de Salud Pública  
Sistema Provincial de Salud  
Tucumán

ES COPIA FIEL

ESTEBAN PASCUAL  
SUPERVISOR  
DIRECCIÓN DE DESPACHO  
SI.PRO.SA.

TUCUMÁN



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

07 NOV. 2023

RESOLUCION N° **652** /SPS.-  
EXPEDIENTE N° 12407/410-SEA-2023.-

VISTO: que por las presentes actuaciones la Secretaria General Administrativa de Sistema Provincial de Salud, eleva propuesta de ampliación del Organigrama estructural de la Secretaría Ejecutiva Administrativa Contable, atento la necesidad de creación de la Dirección de Asesoramiento Técnico Contable (FJ 90%), y

CONSIDERANDO:

Que la nueva estructura tendrá por misión proponer las recomendaciones adecuadas para la toma de decisiones de gestión, cuyo objetivo principal estará en el logro de una administración contable financiera eficiente del Sistema Provincial de Salud, impactando directamente en la calidad de servicios ofrecidos a la población, razón de ser de la misma;

Que a fs. 02/04 se adjunta la propuesta de incorporación de la Dirección de Asesoramiento Técnico Contable (FJ 90%), con dependencia jerárquica de la Secretaría Ejecutiva Administrativa Contable;

Que en cuanto al encuadre legal del presente tramite, se debe destacar que de conformidad a lo normado por los artículos 9.4 y 29 de la ley 5652 es atribución del Presidente del Sistema Provincial de Salud, disponer la creación de organismos de asesoramiento técnico y dictar sus normas de funcionamiento interno;

Que el Dictamen Jurídico considera que no existen objeciones legales para el dictado del acto administrativo correspondiente.

Por lo expuesto, conforme facultades atribuidas por la Ley N° 5.652, y atento dictamen jurídico obrante en autos,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE  
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

RESUELVE:

1°.- Disponer la creación de la Dirección de Asesoramiento Técnico Contable, con dependencia jerárquica de la Secretaría Ejecutiva

  
Dra. NATALIA HUERGO  
Secretaria Gral. Administrativa  
Sistema Provincial de Salud

  
Dr. LUIS A. MEDINA RUIZ  
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

**ES COPIA FIEL**


  
**ESTEBAN PASCUAL**  
SUPERVISOR  
DIRECCION DE DESPACHO  
SI.PRO.SA.

Administrativa Contable del Sistema Provincial de Salud, con su correspondiente adicional por función jerárquica del 90% sobre la asignación básica de nivel, conforme objetivos y organigrama que se adjuntan en propuesta obrante a fs. 02/04, y que como Anexo pasa a formar parte integrante de la presente resolución.-

2°.- Registrar, notificar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.-

12407 CREACION  
Fe

  
**Dra. NATALIA HUERGO**  
Secretaria Gral. Administrativa  
Sistema Provincial de Salud

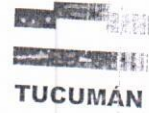
  
**Dr. LUIS A. MEDINA F. UIZ**  
MINISTRO DE SALUD PUBLICA



Ministerio de Salud Pública  
Sistema Provincial de Salud  
Tucumán

**ES COPIA FIEL**

ESTEBAN PASCUAL  
SUPERVISOR  
DIRECCION DE DESPACHO  
SI.PRO.SA.



RESOLUCION N° **652** -2- /SPS.-  
EXPEDIENTE N° 12407/410-SEA-2023.-

ANEXO

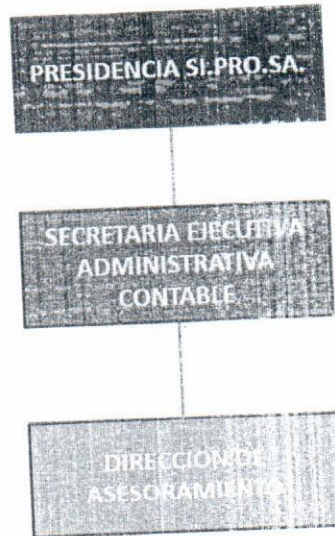
**PROPUESTA DE CREACION DE LA  
DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO  
TECNICO CONTABLE  
SEAC**

**Noviembre 2023**


**ES COPIA FIEL**

  
ESTEBAN PASCUAL  
SUPERVISOR  
DIRECCION DE DESPACHO  
SI.PRO.SA.

**ORGANIGRAMA**



  
Dra. NATALIA HUERGO  
Secretaria Gral. Administrativa  
Sistema Provincial de Salud

  
Dr. LUIS A. MEDINA RUIZ  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA  
TUCUMÁN



Ministerio de Salud Pública  
Sistema Provincial de Salud  
Tucumán

TUCUMÁN



ES COPIA FIEL

ESTEBAN PASCUAL  
SUPERVISOR  
DIRECCION DE DESPACHO  
SI.PRO.SA.

**FUNDAMENTACION:**

Uno de los objetivos clave de toda gestión es contar con el asesoramiento técnico adecuado para la planificación, diseño, ejecución y control de todos los actos y procedimientos que emanen de su quehacer.

Dicho asesoramiento debe ser idóneo, efectivo, oportuno y respetando el marco legal que regulen las actividades. Buscará proveer de las recomendaciones adecuadas para la toma de decisiones de gestión, cuyo objetivo principal estará en el logro de una administración contable financiera eficiente del sistema de salud de la provincia, impactando directamente en la calidad de servicios ofrecidos a la población, razón de ser de la misma.


**1. DIRECCION DE ASESORAMIENTO TECNICO CONTABLE:**

**Misión:** Asesorar al SEAC en los aspectos administrativos/contables/financieros que hacen a la gestión integral del área, con resguardo en las normas y procedimientos legales y técnicos adecuados, efectivos y oportunos para la toma de decisiones.

**Funciones:**

- Asesorar a la Superioridad en los asuntos de competencia técnica.
- Mantener actualización permanente e idónea respecto de las mejores prácticas y procedimientos a aplicar en la gestión y realizar las recomendaciones pertinentes.
- Mantener actualización permanente en las leyes, reglamentaciones y normativas que regulan las prácticas propias del área y realizar las recomendaciones pertinentes.
- Asesorar en el establecimiento de mecanismos de planificación, ejecución y control de procedimientos.
- Transmitir los lineamientos emanados de la superioridad y coordinar las interacciones funcionales entre las áreas de dependencia para la efectiva aplicación de los mismos.
- Proveer asistencia a los demás sectores dependientes del área en los aspectos técnicos que determine el SEAC.
- Proveer asistencia a las distintas áreas, direcciones, departamentos y otros sectores del Ministerio de Salud Pública de la Provincia en los aspectos técnicos que determine el SEAC.
- Ejercer todas aquellas funciones y actividades que expresamente le delegue el SEAC.

  
Dra. NATALIA HUERGO  
Secretaria Gral. Administrativa  
Sistema Provincial de Salud

  
Dr. LUIS A. MEDINA RUIZ  
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

